

**DECRETO U. DE C. N° 2001 080****VISTO:**

Lo informado por el Sr. Decano de la Facultad de Humanidades y Arte en su nota N° 076 de 21.02.2001, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director del Departamento de Artes Plásticas en el que resultó reelecto el profesor Cristián Corral Fernández; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; el Decreto U. de C. N° 99 – 108 de 23.03.99., y lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 98 – 102 de 14.05.98 y en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

Nómbrese Director del **DEPARTAMENTO DE ARTES PLASTICAS** dependiente de la Facultad de Humanidades y Arte, al Sr. **CRISTIAN CORRAL FERNANDEZ**.

Dicho nombramiento se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 01 de abril de 2001.

La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica de Los Angeles; al Jefe de la Carrera de Arquitectura; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Dirección de Estudios Estratégicos; Dirección de Tecnologías de Información, Finanzas, Personal, al Contralor, al Abogado Jefe del Servicio Jurídico y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, marzo 26 de 2001.



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

MSMC/mcmt

95-186